



Escuela, laicismo, y democracia: Literatura clerical y anticlerical en la España de la Restauración

***(Education, secularism and democracy: clerical and anticlerical
literature in Restoration Spain)***

Fernando ÁLVAREZ-URÍA RICO

Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense

RESUMEN: Entre la Gloriosa y la IIª República, durante la Restauración borbónica, jesuitas y liberales se enfrentaron entre sí a través de obras literarias. En el trasfondo de esta pugna entre tradicionalistas y republicanos, entre clericales y anticlericales, en torno a la cuestión religiosa y a la cuestión escolar, se dirimían dos modelos educativos, y, a la vez, dos modelos de sociedad: uno tradicionalista, monárquico, confesional; otro progresista, republicano, laico. Objetivar históricamente esta confrontación puede servir de ayuda para tratar de resolver problemas heredados vinculados a la religión, a la escuela, a los sistemas de gobierno, que siguen interpelándonos en la actualidad.

PALABRAS CLAVES: educación, pedagogía jesuítica, Institución Libre de Enseñanza, institución total, laicismo, cambio social.

ABSTRACT: During the Bourbon Restoration, Jesuits and liberals squared up to each other through their literary works. What lay at the heart of this dialectical clash over questions of religion and education between traditionalists and republicans, clerics and anticlericals, were two different models of education and society: one traditionalist, monarchist and confessional; the other progressive, republican and secular. The aim of this article is to examine the confrontation from a historically objective point of view in order to offer insight and perspective on the inherited problems of religion, education and government that continue to affect our society today.

KEYWORDS: education; Jesuit pedagogy; Institución Libre de Enseñanza; total institution; secularism; social change.

Introducción

La mayor parte del colectivo de escritores englobados bajo la rúbrica de *la literatura anticlerical* en la restauración borbónica provenían mayoritariamente de una tradición republicana, democrática, defensora de la igualdad social, una tradición que se desarrolló

especialmente durante el sexenio revolucionario y que se vio frenada por el pronunciamiento del general Martínez Campos que puso fin a la I República. Estos escritores estuvieron ligados directa o indirectamente a la Institución Libre de Enseñanza, hasta el punto de que algunos de los más destacados, como Leopoldo Alas, “Clarín”, fueron discípulos de Giner de los Ríos. Desde el punto de vista literario se movieron en torno a un nuevo registro literario, *el naturalismo*, que el escritor Émile Zola impulsó con fuerza durante la III República francesa. Zola en Francia y Eça de Queirós en Portugal publicaron por la misma época, en 1975, dos influyentes novelas anticlericales tituladas respectivamente *La culpa del abate Mouret* y *El crimen del padre Amaro*.¹ En España quizás la primera gran novela en la que se pone de relieve la avidez de poder por parte de los jerarcas de la Iglesia católica sea *La Regenta* de Clarín.

El anticlericalismo literario y la defensa de la escuela pública estuvieron estrechamente vinculados, tanto a escala nacional como internacional, con el republicanismo y las reformas sociales para hacer frente a una secular alianza entre el trono y el altar. Sin embargo, al golpe militar contra la I República, que sentó las bases de la restauración borbónica, se añadió el artículo 11 de la Constitución de 1876 en el que se reconocía que “la religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros”. En otros países europeos la separación entre la Iglesia y el Estado contribuyó a suavizar las tensiones sociales y políticas que giraban en torno a las denominadas *cuestión religiosa* y *cuestión escolar*. Por ejemplo, la Ley francesa de 9 de diciembre de 1905, conocida como *Ley de separación de la Iglesia y el Estado*, pone bien de manifiesto la institucionalización del laicismo en Francia. “La República”, se afirma en el artículo primero de la mencionada Ley, “asegura la libertad de conciencia. La República asegura el libre ejercicio de cultos con las únicas restricciones establecidas más adelante en interés del orden público”. Y en el artículo 2 se afirma: “La República no reconoce, no paga, ni subvenciona ningún culto”. Entre los promotores de esta ley destacaron sobre todo algunos socialistas europeístas como Aristide Briand y también Jean Jaurès. Y es que la República “asegura la entera y necesaria libertad de todas las conciencias, de todas las creencias, de todos los cultos, pero no hace de ningún dogma la regla y el fundamento de la vida social”.² Para Jaurès laicidad, educación pública, y democracia republicana son instituciones inseparables. Y lo mismo pensaba su amigo y compañero en la Escuela Normal Superior el sociólogo Émile Durkheim, jefe de fila de la sociología francesa, que, por la misma época, impartía un curso de sociología en la Sorbona sobre *La evolución pedagógica en Francia*, un curso que mantuvo cada año desde 1904-1905 hasta que estalló la Primera Guerra Mundial. En este curso de sociología de la educación Durkheim dedicó tres capítulos a la pedagogía jesuítica en donde ponía bien de manifiesto las innovaciones pedagógicas que la Compañía de Jesús introdujo en sus

¹ Las dos novelas han sido traducidas al español: Émile Zola, *La culpa del abate Mouret* (Madrid: Cátedra, 2015) y José María Eça de Queirós, *El crimen del padre Amaro* (Madrid: Siruela, 2011).

² Jean Jaurès, *Laïcité et République sociale. 1905-2005: Centenaire de la loi sur la séparation des Églises et de l'État* (Paris: Le cherche midi, Paris, 2005), 64 y 68. Véase también Jean Jaurès, *Seamos laicos. Educación y laicidad* (Madrid: Trama editorial, 2011).

colegios desde el siglo XVI con el fin de formar a los buenos católicos del mañana. En los sólidos análisis de sociología histórica realizados por Durkheim está implícita una pregunta que aún hoy sigue interperándonos: ¿Tiene sentido que un sistema de enseñanza surgido en el marco de las monarquías absolutas y en moldes eclesiásticos, un sistema educativo que está predominantemente destinado a la formación de buenos cristianos, se convierta en modelo y se perpetúe en el tiempo en las escuelas públicas —en el marco de sociedades modernas, secularizadas, democráticas—, destinadas a la formación de buenos ciudadanos?³

Tanto la literatura anticlerical como la defensa de la escuela pública recibieron en el último tercio del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX en Europa un importante impulso. Y sin embargo la cuestión de la laicidad dista de estar resuelta en nuestro país. Tras las décadas de plomo del nacional-catolicismo, tras la larga dictadura militar que entronizó a Franco bajo palio como *Caudillo de España por la gracia de Dios* en iglesias y catedrales, el artículo 16 de la Constitución española de 1978 garantiza “la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos”, y en este artículo también se afirma explícitamente que “ninguna confesión tendrá carácter estatal”. Sin embargo, los acuerdos suscritos en el Vaticano entre el Estado español y la Santa Sede, el 3 de enero de 1979, concluyeron con importantes concesiones a la Iglesia católica, y entre ellas destacan algunos privilegios en materia de enseñanza que ponen en cuestión el principio constitucional de la no confesionalidad. Como afirmó la asociación *Europa laica*, este Estado presuntamente aconfesional concede a la Iglesia exenciones fiscales y le proporciona unos 11.000 millones de euros al año, lo que convierte a esta confesión religiosa en una especie de paraíso fiscal.

En España el patrimonio de bienes muebles e inmuebles gestionados por la Iglesia católica es tan enorme que constituye una anomalía en el panorama europeo. Como ya se ha señalado en otro lugar, “entre 1998 y 2015 los príncipes de la Iglesia católica española han matriculado en registros de la propiedad 20.014 templos o dependencias anexas y 14.947 fincas, terrenos, solares, viviendas, locales, es decir un total de 34.961 bienes entre los que se encuentra la mezquita de Córdoba, iglesias mudéjares, como el templo de San Pablo de Zaragoza, monumentos románicos asturianos como Santa Cristina de Lena, es decir, un enjambre de monumentos del mayor valor histórico, artístico y cultural, muchos de ellos declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad.”⁴

Además de este ingente patrimonio heredado de las anteriores generaciones, un patrimonio que debería ser de todos, es decir, de propiedad social, la Iglesia católica española cuenta con numerosos centros de enseñanza, y entre ellos con numerosos centros concertados financiados con fondos públicos. En un artículo que el periodista Ángel

³ Émile Durkheim, *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia* (Madrid: Morata, 2020), con prólogo de Julia Varela. Véase también el esclarecedor análisis de Julia Varela, *Modos de educación en la España de la Contrarreforma* (Madrid: Dado Ediciones, 2021) (nueva edición).

⁴ Véase el artículo WAA, “El patrimonio histórico-artístico, la propiedad privada y el Estado”, *Diario Público*, 14-IV-2021 (en la red).

Munárriz publicó en la red en el periódico *Infolibre* señala que en España hay 150 centros que segregan por sexos, muchos de ellos privados, pero a la vez 69 de estos centros se- xistas son concertados, todos ellos de ideología católica. Estos centros que separan a los niños de las niñas están repartidos con distinto peso por distintas autonomías, y de ellos 62 son centros vinculados al Opus Dei, una organización católica de ideología conserva- dora en la que se perpetúa la secular misoginia eclesiástica. Como señala el mencionado periodista, el Opus Dei cuenta por tanto con un importante “foco de poder e influencia subvencionado por el Estado”. Es esta una realidad que pone de relieve pervivencias de los viejos escenarios escolares de la dictadura franquista.⁵

En 2021 hubo un total de 8.210.000 estudiantes matriculados en enseñanzas com- prendidas en la Educación Infantil, el Bachillerato y la Formación Profesional. El 67,4% de ellos estuvieron matriculados en la escuela pública mientras que el 32,6% lo estuvieron en escuelas privadas o concertadas. La media europea de estudiantes que acuden a centros públicos es del 81% de modo que este porcentaje de población escolar se en- cuentra en España muy por debajo de la media europea, y de hecho nuestro país ocupa, tras Bélgica, Reino Unido y Malta, el cuarto lugar de los países europeos con más estu- diantes en centros privados y concertados. Conviene recordar que el 60% de los centros privados concertados, es decir, centros que cuentan con plazas subvencionadas por el Estado, son gestionados por la Iglesia católica. Según datos oficiales en el año 2018 ha- bía en España más de un millón y medio de estudiantes matriculados en los mencionados niveles de enseñanza a los que es preciso añadir los 115.000 alumnos matriculados en las 15 universidades privadas de inspiración católica. Por otra parte, se produce el hecho anómalo de la enseñanza reglada de la asignatura de *religión*, entendida en los mencionados acuerdos como una enseñanza confesional, católica, es decir, como una especie de catequesis. Según la Conferencia Episcopal cursan esta asignatura un total de 3.255.031 estudiantes, es decir, el 60,59% del alumnado de los centros españoles. En los centros privados y concertados 8 de cada 10 niños y niñas cursan esta asignatura, mientras que en los centros públicos son menos de la mitad. La enseñanza reglada de la religión católica en el curriculum escolar no solo constituye un desmentido del carácter no confesional de Estado, sino que es a la vez un atentado contra el multiculturalismo de nuestras sociedades.⁶

En los últimos diez años un escándalo a voces, mantenido secularmente en silencio por los poderes públicos, persigue a los centros de enseñanza religiosa: la arraigada

⁵ Ángel Munárriz, “Un fortín del Opus con cargo al Estado”, *Infolibre*, 10-XI- 2021.

⁶ La carta de una profesora de Elche a la directora del diario *El País*, publicada por este periódico con el título de “Religión en las aulas”, pone bien de manifiesto el carácter anacrónico de la pervivencia de la asignatura de religión católica en nuestros centros. La carta dice así: “Doy clase en un instituto del barrio más pobre de España a alumnos maravillosos de unos 30 países diferentes. Podría decir que tengo casi más alumnos musulmanes y de otras religiones que católicos, y aún así sigue impartándose la religión católica. ¿No hay ningún gobierno que se enfrente a la Iglesia para sacar de una vez la religión de las aulas? ¿Se pueden imaginar la segregación racial que la religión provoca? Y todo ello con la complicidad del Estado. A mi ya me avergüenza. Firmado: Inma Soler Alapont” (*El País*, 15-XI, 2021, p. 12).

práctica de la pederastia. En octubre del año 2018, siguiendo la senda de otros países, el diario *El País* comenzó a investigar sobre la extensión de la pederastia en la Iglesia católica española. Desde entonces centenares de víctimas han decidido romper el silencio y reclamar el castigo de los culpables, así como la reparación de los daños causados. En este sentido es importante el documento del Papa Francisco, *Vox estis lux mundi*, (2019), destinado a luchar contra la pederastia ejercida por una parte del clero católico. La comisión francesa de abusos sexuales a menores por parte de sacerdotes y religiosos de la Iglesia católica, encargada por la Comisión Episcopal francesa, contabilizó 330.000 víctimas menores desde 1950, es decir, en las últimas siete décadas. En otros países ha sido el Estado quien tomó la iniciativa. En honor a la verdad es preciso reconocer a los jesuitas, que en la actualidad dirigen 68 colegios y centros educativos en España, que hayan llevado adelante la primera investigación interna de una institución católica en nuestro país que comenzó en el año 2018 sobre los abusos sexuales realizados por parte de religiosos de su orden. Han contabilizado desde 1927 un total de 81 menores y 37 adultos que han sufrido abusos por parte de 96 jesuitas. La asociación de víctimas denominada *Infancia robada* considera que las cifras registradas son ridículas, pero valoran a la vez este primer paso, así como el espíritu de reparación. Antonio España, provincial de los jesuitas, declaró: “sentimos vergüenza, dolor y pesar”.⁷

Vamos a intentar profundizar en la llamada cuestión escolar y en la cuestión del laicismo vinculándolas a la literatura clerical y anticlerical. Para ello me voy a retrotraer al último tercio del siglo XIX y al primer tercio del siglo XX con el fin de objetivar cuestiones que preocupan en la actualidad. Me detendré, siguiendo la senda de un estudio realizado sobre sociología y literatura, en tres obras que tuvieron en el momento de su publicación un gran impacto: *Pequeñeces* del jesuita P. Luis Coloma; A.M.D.G. del novelista y escritor asturiano Ramón Pérez de Ayala; y finalmente *El jardín de los frailes* de Manuel Azaña, el político que encarnó los valores de la II^a República.⁸

Una nueva política jesuítica

Al menos se podrían citar tres novelas publicadas en distintos países europeos en el último tercio del siglo XIX, y escritas desde perspectivas ideológicas muy distintas, incluso enfrentadas, que surgieron directamente relacionadas con el mundo educativo y gozaron de un éxito y una difusión sin precedentes. Partidarios y detractores de cada una de ellas generaron intensos debates en Italia, Francia y España, en donde respectivamente se publicaron estas tres obras. Nos estamos refiriendo a *Corazón* de Edmundo de Amicis, a *El discípulo* de Paul Bourget, en fin, a *Pequeñeces*, del jesuita Luis Coloma. *Corazón* es una apología de la escuela pública, la escuela del pueblo, que Amicis contempla desde la perspectiva de un estudiante. En ella conviven niños procedentes de diferentes clases so-

⁷ Véase el documentado artículo de I. Domínguez y J. Núñez, “Abusos en la Iglesia católica” (*El País*, 10-X-2021, pp. 26-27), así como “Los jesuitas admiten abusos a 81 menores” (*El País*, 22-I-2021, p. 24).

⁸ Fernando Álvarez-Uría, *Sociología y literatura, dos observatorios de la vida social. Lecturas de un sociólogo* (Madrid: Morata, 2020).

ciales que comparten un espíritu republicano. Se publicó por vez primera en 1886, y dos meses más tarde el libro había alcanzado ya 41 ediciones. *El discípulo*, por el contrario, es una crítica conservadora de los malos maestros adscritos al positivismo sociológico escrita por el novelista francés Paul Bourget. El escándalo se produce porque un joven preceptor, formado en la filosofía atea de un viejo profesor racionalista, seduce a una de sus pupilas. Su novela se publicó por vez primera en 1889, y fue saludada por Ferdinand Brunetière, el ultramontano y beligerante director de la *Revue de Deux Mondes*, como una obra maestra, una réplica contundente del naturalismo de Zola. En fin, *Pequeñeces*, la debatida obra del jesuita andaluz padre Luis Coloma, vio la luz por entregas en 1890 en la revista *El Mensajero del Corazón de Jesús*. *Pequeñeces* se podría leer como un libro apologetico en defensa de la visión jesuítica del mundo escrito con un cierto desenfado que en ocasiones recuerda a la literatura naturalista analizada por Emilia Pardo Bazán en un libro prologado por Clarín, *La cuestión palpitante* (1883).

Antes de ocuparnos de *A. M. D. G. y de El jardín de los frailes*, vamos a comentar la influyente obra del Padre Coloma, que recibió la aprobación de las autoridades eclesiásticas a las que el autor de la novela debía una estricta obediencia. *Pequeñeces* se inicia con una nota “*Al lector*” escrita y fechada en Bilbao el 1 de enero de 1890. El autor, a modo de prólogo, se distancia de dos posibles colectivos de lectores que sin duda reaccionarán con hostilidad contra la novela: en primer lugar el grupo de los radicales y amoraes, algunos de ellos con veleidades masónicas, y en ocasiones revolucionarias, que viven esclavos de las pasiones, y van dando tumbos por la vida sin aceptar la menor orientación de los sanos criterios morales establecidos por la Iglesia; el segundo lugar el grupo que engloba a los creyentes pudibundos, ritualistas, en ocasiones identificados con el carlismo y el tradicionalismo, que, inmersos en un dogmatismo católico de cemento, apalancados en el inmovilismo, se escandalizarán por cualquier cosa, y descubrirán peligros en todo lo que deleita.⁹

El objetivo proclamado de esta obra de literatura didáctica no es otro que orientar a los caminantes de buena voluntad por la buena senda de la vida, establecer un faro, “un punto fijo para avisar a los del barco que se alejan de la orilla” (p. 9), entendiendo por orilla la tierra firme en donde están cimentadas las creencias de la Iglesia romana. La novela pretende predicar la doctrina católica a toda la sociedad para que la voz recia de la verdad llegue allí donde no llega la sana doctrina distribuida desde los púlpitos, es decir, bajo las bóvedas de los templos. En realidad, la finalidad oculta de la novela parece responder a una estrategia nueva, diseñada por el alto mando de los jesuitas siguiendo las directrices recibidas del nuevo Papa León XIII, directrices que suponían para la Compañía de Jesús un distanciamiento del carlismo, y a la vez un cierto apoyo, con condiciones, a la causa alfonsina. Los jesuitas aspiraban a alcanzar una remodelación profunda de la nobleza tradicional y de sus modos de vida. En fin, a través de la novela de Coloma proponen a las clases dominantes de la España de la restauración un pacto de no agresión que implica una transformación conservadora de la sociedad sirviéndose como punta de

⁹ P. Luis Colomas S. J., *Pequeñeces* (Buenos Aires: Espasa Calpe, 1946, 2ª ed.).

lanza de la educación religiosa de los niños con el apoyo decidido de las familias que envían a sus hijos a los selectos colegios regentados por eclesiásticos.

La publicación de *Pequeñeces* fue un éxito sin precedentes, como prueban las numerosas reediciones que se hicieron de este libro. El escenario de las primeras páginas es el colegio de Nuestra Señora del Recuerdo de los jesuitas en Madrid, en el barrio de Chamartín. El colegio es descrito como un oasis, un florido jardín, rodeado de cristalinas fuentes en donde gorjean felices los pajaritos y corretean aún más felices los niños durante el recreo. Este claustro protector, en donde se domestica la virtud, contrasta con los peligros que surgen en la gran ciudad, la capital, la Corte, sumida en el vaho de emanaciones como salidas de una hedionda charca. Como se dice en un momento dado *Madrid es un lodazal*. En el colegio de los jesuitas, que presuntamente es a la vez un baluarte protector de la inocencia infantil y un ámbito de orientación de la educación cristiana, se celebra el día de fin de curso, el día en el que se entregan los diplomas a los niños acompañados de sus familias y de los criados, el día, en fin, que da inicio a las tan esperadas vacaciones del verano.

El solemne acto académico estuvo presidido por el Cardenal Arzobispo de Toledo, acompañado del rector, y del nutrido claustro de profesores. Muy pronto el novelista nos va a presentar a “un niño blanco y rubio, bello y candoroso, como un ángel de Fray Angélico”, que subió al estrado para recitar un poema en loor de la Virgen María. No era un niño vulgar: “realzaba el encanto de su edad y su inocencia ese no se qué aristocrático y delicadamente fino que atrae, subyuga, y hasta enternece en los niños de las grandes casas” (p. 12). El niño se llama Paquito Luján, había obtenido *cinco premios y dos excelencias* (sic), y es hijo de la excelentísima Señora Doña Francisca de Borja Solís y Gorbea, Condesa de Albornoz, Marquesa de Calatañazor, dos veces grande de España por derecho propio, y Marquesa de Villamelón y de Paracuellar, en tanto que consorte. *Currita*, como llamaban los amigos aristócratas a la Condesa, acostumbraba a escandalizar a todo Madrid con su vida libertina, y, evidentemente, metida de lleno en el ajetreo de la Junta de damas, visitas a la Inclusa, roperos, y otras actividades filantrópicas y de representación política, no tenía materialmente tiempo para acudir a la ceremonia del colegio en el que su hijo de once años había obtenido tantos éxitos escolares. El novelista la define como una *ilustre salvaje civilizada*.

En el libro segundo el tren que va de Marsella a París alberga a un nuevo e importante personaje. Se aloja en el cuarto piso del Grand-Hotel del Boulevard des Capucins, *en una habitación de doce francos diarios*. Se trata del apuesto Jacobo Téllez-Ponce Melgarejo que fue ministro plenipotenciario en Constantinopla tras ser iniciado en la masonería por el propio Garibaldi. La unificación italiana había supuesto para la Iglesia católica la pérdida de Roma, una pérdida que la Iglesia trató de compensar en el Concilio Vaticano I mediante la declaración de la infalibilidad del papa cuando habla *ex cathedra*. El incremento del poder simbólico del Sumo Pontífice Romano operaba como sustituto de la pérdida de poder material. No es extraño por tanto que el Padre Coloma insulte a Garibaldi, en un momento determinado de la novela, calificándolo de *viejo mamarracho*.

Jacobo, *un crápula elegante*, es marqués consorte de Elvira, Marquesa de Sabadell, prima lejana de *Currita*, que cuenta con un patrimonio de quince a veinte mil duros de renta. Jacobo y Elvira, que desde hace doce años viven separados, tienen un hijo, Alfonsito Téllez, que estudia en el colegio de los jesuitas de Guichon, localidad situada en Francia, entre Hendaya y Biarritz. Muy cerca, en *Villa María*, reside una gran amiga y consejera de Elvira, la Marquesa de Villasis, ferviente católica que se mueve como pez en el agua en los círculos jesuíticos.

La ciudad de París es descrita como “la gran Babilonia, lupanar dorado y perfumado a donde acuden a revolcarse, a costa de su oro, el vicio y la locura de los cuatro ángulos de la tierra”. La multitud gregaria es descrita como “un alma réproba condenada por Dios a una fiesta eterna”. En París “la vida se convierte en fiebre de vanidades locas y concupiscencias monstruosas” (p. 96).

El libro tercero se inicia con una noche memorable en el teatro Real, pues en el estreno de *Dinorah* de Mayerbeer está presente la flor y nata de la alta aristocracia del Reino. Entre el selecto público se encuentran, como es previsible, tanto Jacobo como *Currita*. La Corte ya había perdonado a Jacobo sus veleidades republicanas, revolucionarias, y este se había convertido en el amante de la escandalosa condesa de Albornoz.

Mediante una minuciosa descripción el novelista de la Compañía de Jesús nos introduce en el recinto olvidado y profanado del Oratorio del palacio en donde viven *Currita* y su esposo el marqués de Villamelón. Su hija Lili es enviada al colegio de Chamartín de las religiosas del Sagrado Corazón, y su otro hijo, Paquito Luján, ha sido enviado al colegio de los jesuitas de Guichon, donde se educaba también Alfonsito Téllez-Ponce, hijo de Jacobo y de la marquesa de Sabadell. En la novela es importante el papel del marqués de Butrón que representa en realidad a Cánovas del Castillo. Para el marqués de Butrón, principal artífice del cambio de régimen, “la Restauración conservaría a todo trance la unidad católica como la joya más preciada de las glorias de España”¹⁰

En el libro cuarto y último nos desplazamos a la naturaleza seria y salvaje del País Vasco en donde podemos contemplar unos “valles profundos, cortados por riachuelos, salpicados de caseríos, sumergidos en un mar de verdura.” Un elegante coche de seis caballos con varios viajeros es conducido a gran velocidad desde Biarritz por la propia e intrépida condesa de Albornoz. Sentado a su lado, en el pescante, estaba el marqués de Sabadell y con ellos comparten el viaje otros nobles y criados. Tras atravesar al trote las calles de Azpeitia, la patria chica de San Ignacio, se adentran por la carretera que conduce al Real Colegio y Santuario de Loyola. El novelista, nacido en tierras andaluzas, dibuja una imagen bucólica del paisaje, dominado desde lo alto por la figura de piedra de San Ignacio que preside el Santuario: la tierra ha sido invadida por el sano perfume de montañas verdes, floridas, doradas, el alegre trinar de los pájaros, el frescor de riachuelos cantarines, y no falta el solemne acento de la campana de la iglesia, hasta tal punto que el lector podría cometer el error de considerar que, como por arte de magia, ha sido

¹⁰ Colomas, *Pequeñeces*, 180.

trasportado de nuevo al mismísimo colegio jesuítico en donde revolotean traviesos los pequeños estudiantes de Chamartín.

En compañía de los dos protagonistas de la novela regresamos ahora de nuevo a Madrid. El marqués de Butrón, junto con todo un grupo de políticos ávidos de poder, prepara la transición al régimen alfonsino. Jacobo aspira a una cartera ministerial. Mientras tanto *Currita* decide abrir los viernes sus salones para la alta sociedad y sufre una nueva contrariedad pues, precisamente los viernes, abre también sus salones la virtuosa marquesa de Villasis. A medida que los nobles más respetados acuden a los salones de la marquesa de Villasis desciende el número de los nobles que frecuentan los salones de Currita.

Jacobo recibe sucesivas alertas de sus antiguos correligionarios de la masonería por confraternizar con el enemigo y, a pesar de contar con cartas de presentación del propio Garibaldi, es asesinado una noche en la esquina de la calle Recoletos con la calle de Alcalá. *Currita*, que presencié el brutal apuñalamiento, logró huir sin ser reconocida, pero para ella el golpe moral fue enorme. Repudiada en Palacio, hundida, abandonada por quienes durante tanto tiempo la halagaron, estrechó los vínculos de madre con su angelical hija Lili. El Padre Cifuentes le recomendó asistir a los Ejercicios de San Ignacio que iban a tener lugar en el oratorio de la calle Caballero de Gracia. Como por casualidad la junta del oratorio estaba presidida por la virtuosa marquesa de Villasis, *la dama de mejor nombre de la Corte*, que la recibió con cordialidad. El ambiente que reinaba en el oratorio, la meditación del padre jesuita sobre el juicio final, el escarbar en *el basurero de su vida*, el *resplandor* de Lili, que no era sino *la luz de Dios*... obraron al fin el milagro: la marquesa, arrepentida, ha dejado al fin de escandalizar a la buena sociedad para convertirse en una cristiana que se avergüenza de su pasada y depravada vida.

En el último apartado de la novela retornamos de nuevo a un colegio de las jesuitas, pero esta vez no es el colegio de Chamartín, sino el colegio de Guichon en el país vasco francés. En él están internos dos jóvenes condiscípulos, Alfonsito Téllez y Paquito Luján, hijos respectivamente de la marquesa de Sabadell y de la marquesa de Albornoz. Uno, Alfonsito, es un estudiante travieso, un mal estudiante. El otro, Paquito, es, como ya sabemos, un estudiante brillante, pero a la vez obsesionado con los sucesivos escándalos provocados por *Currita*, su madre. El autor nos traslada a otro día sin clase pues todos los colegiales celebran el santo del Rector con una salida al campo. Una vez más se pueden escuchar las cascadas de agua, los melódicos trinos de los pájaros, *la alegría ruidosa, alborotada, comunicativa* de los estudiantes. Y sin embargo se masca la tragedia. Dos jóvenes escolares, hijos de la alta nobleza y en la flor de la vida, están a punto de sufrir un fatal accidente mortal.

El cierre o epílogo de la novela tiene lugar, como es natural, en el santuario de Loyola. Dos madres sumidas en la tristeza, la marquesa de Sabadell, *la mujer inocente*, y la marquesa de Albornoz, *la cinica escandalosa*, vestidas de negro, guardan luto por la muerte en accidente de sus dos hijos, alumnos en el mismo colegio de las jesuitas. El encuentro se produce, como es natural, en la Iglesia del Santuario de Loyola.

Monarquía católica, hijos de grandes señores, familias de la alta burguesía y de la nobleza, en fin, colegios de jesuitas, constituyen los pilares sobre los cuales los jesuitas, implicados permanentemente en una misión de recristianización *para mayor gloria de Dios*, tratan de fundamentar una nueva sociedad cristiana acorde con los nuevos tiempos. León XIII, que gobernó la Iglesia como Sumo Pontífice durante 25 años, entre 1878 y 1903, recurrió a una profunda renovación de las nunciaturas, y, con la ayuda de sus influyentes encíclicas, marcaba nuevos rumbos para evitar a toda costa la ruptura entre la Iglesia y el mundo moderno. Se distanciaba así de su predecesor Pío IX, un papa muy devoto del *Sagrado Corazón de Jesús* y promotor del *Syllabus errorum* que llegó a condenar incluso al racionalismo mitigado. Trabajar sobre las almas de las mujeres de las clases altas y medias resultó clave para el apostolado jesuítico, al tiempo que se apropiaban de las tiernas almas infantiles.

El gran enemigo invisible que permanece en la sombra a lo largo de toda la novela es el republicanismo, el ateísmo inmoral, la escuela laica alentada por los partidarios del librepensamiento y de la secularización. Este enemigo, que curiosamente coincide con el tipo ideal del propagador de la literatura anticlerical, termina derrotado en *Pequeñeces* con la muerte por apuñalamiento de la camaleónica figura de Jacobo Téllez, el amigo de Garibaldi, presuntamente ejecutada alevosamente por sus propios correligionarios masones. Coloma no sólo sostiene que el mal se verá derrotado por el bien, pretende a la vez dar a entender que era capaz de resolver a ciencia cierta el enigma del asesinato de Prim: al igual que los asesinos de Jacobo, los asesinos de Prim fueron precisamente unos sicarios masones, es decir, sus más cercanos allegados. En todo caso los jesuitas, su mundo, sus valores, su moral de situación, e incluso *su ciencia media*, salen victoriosos, y con ellos sus colegios que son el alfa y el omega, la clave de bóveda sobre la que reposa la pervivencia de la España cristiana, la estabilidad de las familias, el orden propio de una monarquía católica.

Los colegios de formación de las élites y la dirección espiritual de las familias acomodadas son perfectamente compatibles con el buen gobierno. Coloma, a través de *Pequeñeces*, pone también de manifiesto que los jesuitas no renunciarán a *la buena literatura*, es decir, a la literatura cristiana, y que están dispuestos a disputar a los masones y a los partidarios de La Gloriosa el campo literario.

La nueva política jesuítica fue aceptada en el Palacio Real, como muestra el hecho de que los 1319 jesuitas que había en España en 1875 aumentaron en 1900 hasta 2.738, es decir 1.419 jesuitas más en 25 años.¹¹ Otro hecho curioso que corrobora este pacto es

¹¹ Proporciona éstos y otros datos sobre la progresión del clericalismo en la España de la Restauración el libro de Teófanos Egido (Coord.), *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico* (Madrid: Marcial Pons, 2004). El historiador jesuita Manuel Revuelta González señala en uno de sus estudios que "en la década 1885-1895 los jesuitas españoles inauguran las casas siguientes: Universidad de Deusto (1886), reconstrucción de la iglesia de Valencia (1886), residencia nueva de Madrid (1887, con nueva iglesia en 1894), conclusión de las obras de Loyola (1888), casa de ejercicios de Roquetas (1888), adquisición y reconstrucción del palacio de Gandía (1889), colegio de Gijón (1890), residencia y colegio de La Merced de Burgos (1890), colegio de Tudela (1891), residencia de Bilbao (1891), inauguración del seminario de Comillas (1892), colegio de Sarriá

que cuando al pequeño príncipe de Asturias, al futuro Alfonso XIII, se le cayó un diente de leche, la reina María Cristina recurrió al jesuita Padre Coloma para que, con este fausto motivo, el escritor de éxito escribiese un cuento para divertir al príncipe niño. El resultado fue un cuento con moraleja titulado *Ratón Pérez*, popularmente conocido como *El ratoncito Pérez*. Era un encargo menor, la redacción de un cuento, algo que puede parecer una *pequeñez*, pero en realidad es el síntoma de una alianza con futuro. En esta narración infantil Coloma logra sintetizar en una frase el hilo rojo de la pedagogía de la Compañía de Jesús: “Sembrad en los niños la idea, aunque no la entiendan: los años se cargarán de descifrarla en su entendimiento y hacerla florecer en su corazón”.

Las reacciones que suscitó *Pequeñeces* fueron muy diversas y expresan bien la polarización de la sociedad española. El escritor Juan Valera escribió una reseña crítica del libro simulando una misiva firmada por *Currita* de Albornoz y dirigida al padre Coloma. En ella acusaba al jesuita de lanzar sermones a través de un libro ameno, de revolver la inmundicia para tratar de demostrar la podredumbre de una parte de la nobleza, de dejarse seducir por la moda del naturalismo, le reprocha, en fin, las loas a la *carlista* y *beata* marquesa de Villasis. Por su parte el escritor y periodista Manuel Martínez Barriónuevo escribió un folleto titulado *Un libro funesto. Pequeñeces del Padre Coloma*, en el que recoge los artículos que fue publicando en *La ilustración ibérica*. Lo que en síntesis le reprocha a Coloma es *hacer de una mala mujer una heroína*, causar con su libro una *gran perturbación* por ceder al naturalismo sin abandonar el jesuitismo. En este sentido su crítica difiere diametralmente de la crítica elogiosa que desde el punto de vista literario escribió Emilia Pardo Bazán. Martínez Barriónuevo parece sin embargo desconocer la oculta función estratégica de la novela pues el autor sostiene que “no hay en esta obra más política que la de Don Carlos, ni más religión que la de Loyola”.

Violencia pedagógica en internados opacos

Quizás las críticas más duras dirigidas contra la organización y el funcionamiento de la Compañía de Jesús fueron las que plantearon algunos escritores republicanos a través de sus novelas. Destaca en este sentido *La araña negra* del activo político y escritor Vicente Blasco Ibáñez. La publicó en 1892, casi como una réplica de *Pequeñeces*. Probablemente Blasco Ibáñez fue el primero que planteó que la novela de Coloma, lejos de ser el producto de la imaginación literaria de un novelista solitario, es en realidad una obra de ficción realizada por encargo de los superiores de la Compañía de Jesús.¹² Blasco ve en los jesuitas una especie de maquiavelismo innato, una maldad congénita para tejer y destejer redes de poder e influencia sobre los notables de la nobleza situados en la cima de la pirámide social. Una ambición sin límites lleva a los jesuitas a cometer toda clase de crímenes, incluso contra los propios miembros de la orden. En este sentido

(1892), colegio de Villafranca de los Baros (1893), noviciado de Granada (1894), nuevo edificio junto a la Santa Cueva de Manresa (1894) y adquisición del castillo de Javier (1895).”

¹² Véase mi comentario de la novela de Vicente Blasco Ibáñez en Fernando Álvarez-Uría, “La cuestión religiosa. Lectura de *La araña negra*, una novela anticlerical al servicio de la República”, *Las nueve musas*, 17-VIII-2021 (en la red).

el anti-jesuitismo visceral de algunos masones y republicanos se retroalimentaba con el anti-republicanismo y el odio a la masonería que mostraban abiertamente los propios jesuitas. Clericales y anticlericales en ocasiones se parecen demasiado entre sí, son como dos gotas de agua que ocultan cargas eléctricas opuestas. Este antagonismo hizo de *la cuestión religiosa* un conflicto que engendró estallidos incontrolados y violentos enfrentamientos sociales.

Vicente Blasco Ibáñez publicó en 1904 otra novela antijesuita menos panfletaria, más matizada, ahora centrada en la nueva burguesía en ascenso impulsada por la movilidad social generada por el despegue industrial. Se titula *El intruso* y se desarrolla en el Bilbao de fin de siglo. El protagonista, Luis Aresti, formado en París, *la ciudad del pecado*, es médico en el hospital minero de Gallarta. Es un profesional progresista, individualista, librepensador, observador crítico del mundo social en el que ejerce de modo ejemplar el arte de curar al servicio de los trabajadores. La figura de Aresti parece inspirada en el médico socialista que Armando Palacio Valdés sitúa en las minas de Almadén en su novela *La espuma*. Aresti era un demócrata radical, un jacobino anticlerical: “Llevamos sobre las costillas cuatro siglos de tiranía clerical, le dice a su primo. Vivimos en una guerra religiosa permanente”. La libertad que el médico de los mineros amaba era “la libertad para el mejoramiento y bienestar de la especie humana”. Aresti asumía “los ideales marcados por la ciencia, no para retroceder abrazándose a instituciones que estaban muertas desde hacía siglos”. Entre esas instituciones anacrónicas se encontraban la ignorancia y el analfabetismo, la servidumbre de la mujer, pero también la monarquía heredada del Antiguo Régimen y la Iglesia católica que reposaba en unas *creencias que eran la negación de la vida*, el desprecio de este *valle de lágrimas*. En la novela la crítica a los poderes de la Iglesia se polariza en el papel que juegan los jesuitas, quienes, al establecer el cuarto voto de obediencia al papa, habían convertido al jesuitismo en un instrumento indispensable del poder del Vaticano. Dos instituciones expresaban en el País Vasco el enorme poder de los jesuitas: la Universidad de Deusto y el Santuario de Loyola. Los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola ponen bien de manifiesto que el sentido que los jesuitas dan a la vida humana radica en elegir entre *dos banderas irreconciliables*, en perpetua lucha: la de Cristo Nuestro Señor, Sumo Capitán; y la de Lucifer, enemigo mortal de la naturaleza humana. La Compañía de Jesús, el ejército negro de los jesuitas, *la caballería ligera de la Iglesia*, se encuentra en la vanguardia de la verdadera fe católica. Tanto la Universidad de Deusto como el Santuario de Loyola son lugares reservados para los varones. Las mujeres estaban excluidas de ambas instituciones pues, como muy bien señala Coloma en *Pequeñeces* “la mujer aborrece a la serpiente por celos y envidias del oficio” (p. 36).

Tras el desastre del 98, tras la ley francesa de 1905 que instituyó la separación entre la Iglesia y el Estado, el número de religiosos y religiosas provenientes tanto de América Latina y de Filipinas como de Francia, muchos de ellos dedicados a la enseñanza escolar, se multiplicó de tal modo que *la cuestión religiosa* y *la cuestión escolar* se convirtieron en la nueva cuestión palpitante. En diciembre de 1910, el mismo año en el que Ramón Pérez de Ayala publicó A.M.D.G., el político progresista gallego José Canalejas aprobó la

polémica *Ley del candado* para contener la afluencia de órdenes religiosas a España. El estrecho vínculo que unió a Canalejas con la llamada Escuela de Oviedo, vínculo que hizo posible la creación del Instituto del Trabajo y otras medidas reformadoras y modernizadoras, se vio prolongado tanto por la novela de Pérez de Ayala como por la actividad política de Canalejas —acusado por los jerarcas de la Iglesia de ser *antirreligioso*— pues ambos se encontraban en la misma honda reformadora y laicista.

Antes de aproximarnos a la novela de Ramón Pérez de Ayala nos vamos a referir brevemente a otras tres novelas anticlericales que la precedieron. Dos de estas novelitas son españolas y una francesa. Los autores de estas obras literarias estudiaron siendo casi niños en colegios de jesuitas, o en seminarios, por lo que su literatura se nutre de una espontánea observación participante que nos proporciona informaciones preciosas sobre el funcionamiento interno de estos centros de formación, y sobre todo de los colegios de jesuitas. Estas obras son, por orden cronológico de publicación, la novelita del escritor andaluz Alejandro Sawa, *Criadero de curas*, publicada en el periódico anticlerical *El Motín* en 1888. Le sigue la obra del anarquista francés Octave Mirbeau titulada *Sébastien Roch*, publicada en 1889, es decir, un poco antes que Pequeñeces, y traducida en Valencia en 1901 por la Editorial Francisco Sempere. En fin, en 1909 el alicantino Gabriel Miró publicó una novela corta sobre la socialización erótica en los internados de clérigos titulada *Amores de Antón Hernando*. Estas tres novelas constituyen un claro antecedente de AMDG.

Alejandro Sawa estudió unos años en el seminario de Málaga. Octave Mirbeau estuvo interno en el colegio de los jesuitas de San Francisco Javier de Vannes. En fin, el escritor alicantino Gabriel Miró fue entre 1887 y 1892 alumno interno del Colegio jesuítico de Santo Domingo de Orihuela. También Ramón Pérez de Ayala recogió datos para escribir su novela a partir de su propia experiencia en colegios de la Compañía, primero en el colegio ubicado en el monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes, y más tarde en el internado del colegio de los jesuitas de Gijón.¹³ Todos ellos escriben por tanto con conocimiento de causa, sin embargo la obra más naturalista es la novela del anarquista Mirbeau, pues en ella se denuncia con gran crudeza la violación del niño Sebastián Roch por el jesuita padre Kern. La novela de Octave Mirbeau acusa a algunos sacerdotes de cometer sistemáticamente crímenes de lesa humanidad contra niños y adolescentes. Para Mirbeau la familia cristiana, las escuelas jesuíticas, y la Iglesia romana son una especie de santa trinidad destinada a “descerebrar a los niños”.

Ramón Pérez de Ayala, que también escribió como Mirbeau su novela crítica contra la pedagogía jesuítica, dedica su libro al gran novelista Benito Pérez Galdós. Finalizó la novela en Pontevedra, más concretamente en Caldas de Reis, el 23 de octubre de 1910. En esta localidad residió durante el verano de ese año por invitación de su amigo, el malogrado escritor gallego Enrique Amado. En la *postdata*, en la que agradece a su amigo su generosidad, señala que “la novela sale al mundo con la arriscada pretensión de mejorar-

¹³ Sobre la relación entre la novela de Gabriel Miró y la de Ramón Pérez de Ayala véase el artículo de Fermín Ezpeleta Aguilar, “Sobre narrativa de colegios de jesuitas en Pérez de Ayala y Miro”, *Lectura y signo* 10 (2015): 11-32.

lo un poco".¹⁴ Conviene recordar que nueve años antes, concretamente en enero de 1901, Benito Pérez Galdós había estrenado en el Teatro Español una obra de teatro, *Electra*, en la que, basándose en una historia real, fustigaba la superstición y el fanatismo religioso de una familia católica que obligaba a una joven a ingresar como novicia en un convento. La representación generó una viva polémica entre *liberales* y *ultramontanos*, alentada por los diarios de diversas tendencias, así como algunos altercados. El día del estreno de la obra una multitud de más de cinco mil personas acompañaron a Galdós desde el teatro hasta su domicilio en el número 132 de la calle de Hortaleza. En Madrid hubo más de cien representaciones y en París, en el teatro de la Porte de San Martin, ciento ochenta y dos.¹⁵ Dos meses más tarde, el 3 de abril de 1901, la escritora y periodista feminista Rosario de Acuña estrenó con gran éxito de público en el teatro Alhambra de Madrid otra obra dramática anticlerical, *El padre Juan*, en la que denunciaba el poder oscurantista e irracional ejercido por los eclesiásticos en el mundo rural sobre los campesinos. Tras el éxito del estreno el gobernador civil prohibió la representación de la pieza teatral que, por iniciativa de los trabajadores del Ateneo Obrero de Gijón, con motivo de la muerte de Rosario de Acuña, y para cumplir sus últimas voluntades, se volvió a representar el primero de mayo de 1923 en el teatro Robledo de la mencionada ciudad asturiana.

A diferencia de *Vetusta* en *La Regenta*, y de *Peñascosa* en *La fe*, la acción de *A.M.D.G.* (1910) se desarrolla casi por entero en *Regium*, en Gijón, y más concretamente en el colegio de los jesuitas en el que el propio novelista estudió el bachillerato. El libro está formado por quince capítulos de diferente extensión cada uno. Esta novela, junto con otras tres, *Tinieblas en las cumbres* (1907), *La pata de la raposa* (1912) y *Troteras y danzaderas* (1913) formaba parte de la autobiografía novelada del propio Ramón Pérez de Ayala que en estas obras se hace llamar *Alberto Díaz de Guzmán*.

En *A. M. D. G.* el capítulo primero nos presenta el escenario en el que se va a desarrollar la acción, un mundo protegido por gruesos muros de las miradas de los extraños: el imponente Colegio de segunda enseñanza de la Inmaculada Concepción regentado por miembros de la orden de la Compañía de Jesús *para mayor gloria de Dios (Ad Majorem Dei Gloriam)*.

Desde la primera página del libro se puede percibir la sensibilidad sociológica de Pérez de Ayala pues, medio siglo antes de que Erving Goffman crease el concepto de institución total, el novelista asturiano estableció una clara analogía entre el colegio-internado para niños, *los presidios*, *los cuarteles*, *los establecimientos fabriles*, y más adelante, formulado a través del personaje de Teodora, la criada del niño de casi catorce años Alberto Díaz de Guzmán, *Bertuco*, añade la analogía con *los manicomios*. Efectivamente, el colegio de jesuitas es una institución cerrada, un internado, que opera mediante rituales invisibles y opacos para los extraños, pero el novelista, que ahora mira a través del niño que fue, y del niño que protagoniza la novela, *Bertuco*, nos va a ir revelando los secretos

¹⁴ Ramón Pérez de Ayala, *A.M.D.G. (La vida en los colegios de jesuitas)* (Madrid: Bibliotex, 2001), 191.

¹⁵ José Monleón, "Galdós 1901. El estreno de *Electra*", *Tiempo de Historia* 4 (1975): 38-49.

ocultos del colegio que él conoció desde dentro para que la verdad de su funcionamiento oculto salga al fin al exterior, se exponga a la luz del mundo, a la claridad del día.

Ramón Pérez de Ayala era consciente de que la institución total no solo se rige por una lógica propia, sino que deja fuera *las vanidades del mundo* en donde mora la gente normal y corriente. En la novela el mundo exterior al colegio es descrito en función de los intereses de los jesuitas, en función de su apostolado entre las llamadas *madreselvas*, es decir, algunas mujeres devotas, algunas de ellas viudas, en ocasiones muy ricas, susceptibles de legar sus bienes a la Compañía de Jesús antes de adentrarse en el sueño eterno. También aparecen representados algunos personajes que parecen sacados de la comedia del arte, como los bondadosos paseantes solitarios Gonzalfañez y Dorín, espejo de la bondad del mundo rural, o la bella Ruth Flowers, una hermosa inglesa protestante que para combatir la soledad estaba dispuesta a recibir el bautismo y convertirse al catolicismo. En muchos de estos personajes entrañables Pérez de Ayala trasmite un canto a la vida, a la naturaleza, a la bella y tierna tierra verde de Asturias, tan querida por él y por sus maestros de la Universidad de Oviedo, que en ocasiones queda bien reflejada en una breve frase sincopada: *una vaca, un mirlo, un regato, una flor de terciana*.

Al igual que otras muchas instituciones totales el colegio jesuítico era una institución piramidal. En el vértice de la pirámide se encontraba el elenco de los padres jesuitas perfectamente jerarquizados. En lo más alto reinaba el rector del colegio, el padre Francisco Xavier Aróstegui nacido, como San Ignacio, en Azpeitia, lo que no dejaba de ser una garantía de su fidelidad a la santa tradición. Su máxima de conducta era *apresúrate lentamente*. Pérez de Ayala lo describe como un hombre hermético, rígido, de voluntad férrea, y a la vez *fanático, pero con fanatismo sordo y cauto*. Le seguía en el escalafón el Padre Eraña, conocido por los estudiantes con el mote de *Conejo*, que ejercía las funciones de prefecto de disciplina, es decir, jefe de la jerarquía compuesta de inspectores, profesores e internos. Conejo era un sabueso un tanto fanfarrón, siempre dispuesto a descubrir alguna acción punible. “La pedagogía de Conejo era simplicísima. El perillustre prefecto de disciplina aplicaba al gobierno de sus alumnos lo que san Ignacio en sus constituciones aconsejó para el buen gobierno de la Compañía, esto es, adiestramiento militarista del carácter y de la sensibilidad, sustituir con el principio de la jerarquía militar el de igualdad, y con el de obediencia militar el de fraternidad; obediencia absoluta, “*perinde ac cadáver*”” (p. 89). Sin embargo, el prefecto más odiado por los colegiales era con mucho el padre Mur, *segundo inspector de la primera división*, un jesuita que tenía “un morro puntiagudo y vibrátil como una rata de alcantarilla”. Mur, “especialista en pellizcos retorcidos, que propinaba con punzante sutileza, poniendo los ojos en blanco” (p. 94), era a la vez el valido del rector y su confidente. Había también en el Colegio tres jesuitas que iban un poco por libre, por lo que gozaban de la simpatía de los estudiantes: el padre Urgoiti, “un santo varón para quien no existía la realidad externa”; el padre Atienza, el más alto en talentos, aunque “vivía hundido en el misterio de su celda”; en fin, el padre Sequeros, joven, fuerte, pulcro, de buena presencia, y, desde el punto de vista espiritual, caracterizado por un “voraz fuego apostólico” y un “amor divino sin medida”. Sequeros gozaba de un gran prestigio en la orden pues en París había conseguido de la duquesa

de Villabella que dejase en un testamento firmado en trance de muerte legando millones de pesetas para la Compañía. De hecho, había sido enviado por el provincial a *Regium* para conseguir financiar a la orden en la construcción del Colegio, y fue él quien consiguió también en trance de muerte de la viuda de Zancarro seis millones de reales que se utilizaron para terminar de pagar la construcción del Colegio de la Inmaculada.

Había otros jesuitas especialmente implicados en la política eclesiástica, como por ejemplo el padre Cleto Cueto que se ocupaba de asesorar a los políticos de derechas en Asturias, y también de confesar a las mujeres de los políticos de izquierdas; era además el único jesuita que leía los periódicos liberales; estaba el padre Olano que se encargaba de las devotas y de los capellanes de monjas. El padre Landazabal se ocupaba de los niños convalecientes. En la enfermería estaba también como enfermero el hermano Echevarría que examinaba a los niños para diagnosticar las enfermedades ocultas. Echevarría era especialmente proclive a las exploraciones táctiles, difíciles de distinguir de lo que los manuales de confesores denominan *tocamientos impuros*. Todo el mundo lo sabía y los niños advertían de ello a los novatos. En fin, el padre Anabitarte se ocupaba de las cuestiones materiales y de la intendencia.

Pérez de Ayala dedica una parte del capítulo IX a la ceremonia de *distribución de premios y reparto de dignidades*, pero la descripción se parece poco a la edulcorada visión que nos transmite Coloma en *Pequeñeces*. El novelista asturiano nos informa que las *dignidades* eran jerarquías que los jesuitas establecían entre los estudiantes en función de su buena conducta. Al igual que en el ejército los agraciados con *dignidades* exhibían unos galones en la bocamanga del uniforme. Por ejemplo, el alumno que recibía la dignidad de *regulador* se encargaba de realizar los toques de campana que señalaban el cambio de actividades, para lo cual recibía en prenda un reloj. Por este motivo esta *dignidad* era muy envidiada por el resto de los estudiantes; pero había otras dignidades, como las de *bedeles de estudios*, *bedeles de juegos*, *jefes de fila*, y otras, que resultaban muy útiles y muy económicas para el buen funcionamiento de la institución. Los agraciados con esas obligaciones casi siempre eran estudiantes de inteligencia roma. Muy distintas eran las *excelencias*. En el acto de entrega de premios Bertuco declamó *la Oda a la Estrella Polar* que había compuesto para la ocasión el padre Estich. Ganó la *excelencia primera* que se entregaba al alumno que destacaba en todo un grupo de asignaturas, así como *tres primeros premios*, por lo que le colgaron en el pecho la cruz de *emperador*. En el éxito escolar se parecía a Paquito Luján, el alumno modelo de *Pequeñeces*, pero Bertuco distaba de ser un ejemplo de buena conducta.

En lo más bajo de la institución se encontraba la población más numerosa y frágil, los niños internos, los escolares. Para los jesuitas la infancia era “la levadura del pan de lo futuro” (p. 38). El santo celo jesuítico estaba todo él vertido a *pulir y adiestrar* aquellas inteligencias infantiles para enderezar sus almas hacia Dios. Aquellos niños no eran sino algo así como las tiernas plantas de un semillero cultivadas en un invernadero por jardineros especializados; eran en realidad “almas pasivas y ligeras, como la arcilla en manos del alfarero”. Estaban en manos de religiosos adultos que les imponían un orden con-

ventual y moldeaban sus conciencias. Entre ellos no faltaban jesuitas malvados como el padre Mur. El *odioso* padre Mur no podía soportar a Bertuco. Lo odiaba porque “en cierta ocasión había repelido coléricamente las asiduidades cariciosas y pegajosas del jesuita” (p.181). El odio del odiado prefecto, el protegido del rector, se convirtió pronto en abusos sádicos, en una violencia desmedida que casi acaba con la vida del niño que finalmente, amparado por don Alberto y por Trelles, “un médico joven, inteligente y cleróforo profundo” (p. 186), abandonó el Colegio y recobró al fin la libertad pisoteada. Ramón Pérez de Ayala, al igual que Alejandro Sawa, al igual que Octabe Mirbeau, denuncia las prácticas sistemáticas de pederastia y crueldad sádica vigentes en los colegios de religiosos que durante demasiadas décadas han quedado impunes.

Los jesuitas eran la primera gran orden de la Iglesia que había comprendido que el adiestramiento de los niños en los colegios era la *levadura* de los futuros cristianos. En esta inagotable tarea los siguieron otras muchas órdenes como los dominicos, los calasancios, los maristas, los marianistas, los corazonistas, los agustinos, las madres ursulinas, las monjas del Corazón de María... y ya en el siglo XX, entre otras organizaciones fundamentalistas, el Instituto del Opus Dei fundado por José María Escrivá de Balaguer, marqués de Peralta.

En 1926 Ramón Pérez de Ayala escribió un ensayo sobre “La universidad de Oviedo” en el que contraponía la *educación libre* a la *educación autoritaria*. En la primera el educando es “un manantial latente que el buen maestro debe alumbrar, y luego concederle expansión”. La educación libre promueve el desarrollo de la personalidad del pupilo y el desarrollo de actividades o aptitudes. La educación autoritaria, por el contrario, que Pérez de Ayala asocia predominantemente con la educación religiosa, “da por resultado la suplantación de la personalidad original del educando por otra personalidad extraña, artificiosa, impuesta”. Es una educación que “uniformiza y somete a personas diferentes a un patrón común”, es una “educación sectaria, facciosa, que se propone moldear a presión prosélitos de un credo, sea religioso, sea político”. Frente a la educación jesuítica de su infancia el ensayo es un reconocimiento a sus maestros de la Universidad de Oviedo, a Clarín, Aramburu, Melquiades Álvarez, Adolfo Buylla, Sela, Adolfo Posada, Rafael Altamira... Todos ellos hicieron de la Universidad de Oviedo una universidad europeísta, cosmopolita, abierta al mundo, pero a la vez ejercieron un magisterio que suponía a través de la *extensión universitaria* un compromiso con Asturias, un compromiso que implicaba “fidelidad al sentido de la tierra, amor a la vida y a la naturaleza. En la Universidad de Oviedo se respiraba una atmósfera de Renacimiento”. Y es que la educación libre facilitaba el camino a la reconquista del yo, a la reconquista de la libertad, a la reconquista del paisaje y de la naturaleza.¹⁶

¹⁶ El texto ha sido recogido en Ramón Pérez de Ayala, “La universidad de Oviedo”, en *Obras completas* (Madrid: Aguilar, 1964), I, 1235-1274.

“España ha dejado de ser católica”

Para un buen número de españoles que vivieron durante el siglo XX la síntesis de la retórica anticlerical ha quedado condensada en el imaginario colectivo en una frase pronunciada el 13 de octubre de 1931 en las Cortes Constituyentes por don Manuel Azaña, entonces Ministro de la Guerra de la IIª República: *España ha dejado de ser católica*. La propaganda anti-republicana y franquista identificó desde entonces al político reformista con la fobia antirreligiosa.

El ex-presidente de la República española fue un decidido partidario de la modernización de España, que a su juicio implicaba una clara separación entre la Iglesia y el Estado, es decir, la institucionalización de un Estado laico. Azaña, que fue desde sucesivas estancias en París un afrancesado, consideraba la separación instituida en Francia entre la Iglesia y el Estado un modelo a seguir. Pero la laicidad no era la única seña de identidad de la nueva República en marcha. A su juicio los pasos hacia una España moderna, secularizada, obligaban a tratar de resolver tres cuestiones claves heredadas del pasado que impedían al país avanzar con paso firme en el marco de la Europa moderna. En la mencionada intervención en el Congreso, en la que señaló por qué a su juicio España ha dejado de ser católica formuló así los tres grandes problemas a resolver que pasaban a ocupar el centro de la agenda política del republicanismo cívico: “La revolución política, es decir, la expulsión de la dinastía y la restauración de las libertades públicas, ha resuelto un problema político de importancia capital, ¡quien lo duda!, pero no ha hecho más que plantear y enunciar aquellos otros problemas que han de transformar el Estado y la sociedad españoles hasta al raíz. Estos problemas, a mi corto entender, son principalmente tres: el problema de las autonomías locales; el problema social en su forma más urgente y aguda, que es la reforma de la propiedad; y este que llaman problema religioso y que es en rigor la implantación del laicismo del Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias. Ninguno de estos problemas los ha inventado la República”.¹⁷

Azaña planteaba por tanto la resolución de la cuestión religiosa en íntima relación con la formación del Estado descentralizado de las autonomías y con el desarrollo de una sociedad democrática y justa, una sociedad europeísta vertebrada por políticas sociales, por reformas sociales articuladas en torno a una decidida voluntad de solidaridad social. Al igual que los profesores de la Universidad que tanto ensalzaba Ramón Pérez de Ayala, Azaña admiraba a don Francisco Giner de los Ríos a quien conoció en el año fatídico de 1898 en los cursos de doctorado en la Facultad de derecho de la Universidad Central. El 19 de febrero de 1915 Azaña anota en su *Diario*: “Ayer murió don Francisco Giner de los Ríos y hoy ha sido el sepelio. Este hombre extraordinario fue el primero que ejerció sobre mí un influjo saludable y hondo”. De hecho, no es casualidad que los primeros pasos en política de Azaña hayan tenido lugar formando parte integrante del *Partido Reformista* liderado por el jurista y político gijónés Melquiades Álvarez. Ingresó en el *Partido refor-*

¹⁷ Publicado en El Sol, 14-X-1931, p. 1. El periódico destaca con mayúsculas en la cabecera la frase *España ha dejado de ser católica*.

mista en 1913, el mismo año en el que fue secretario del Ateneo. Se distanció del *Partido Reformista* cuando comprobó una cierta connivencia de este partido político con la monarquía, lo que le llevó a fundar en 1925 la asociación política progresista denominada *Acción Republicana* que en mayo de 1931 se convirtió formalmente en partido político.

El ideal republicano de Manuel Azaña se comenzó a forjar sin embargo en su juventud, y más concretamente durante los cerca de cuatro años en los que permaneció como estudiante interno en el Real Colegio Universitario María Cristina del Escorial, regentado por la orden de los agustinos. Ingresó en el Colegio en 1893 y fue un estudiante brillante. Su itinerario personal, propio de un adolescente que se está buscando a sí mismo, lo describe con una prosa poética de carácter modernista, una escritura un tanto alambicada, en ocasiones incluso rebuscada y retórica. El resultado de las sucesivas entregas que se publicaron por primera vez en la revista *La Pluma* durante los años 1921 y 1922 es el libro de juventud *El jardín de los frailes*. El breve prólogo que Azaña escribió para su publicación en forma de volumen data de diciembre de 1926.¹⁸

El jardín de los frailes es un relato autobiográfico en el que Manuel Azaña describe la evolución de su mundo interior, el proceso a través del cual un joven estudiante adolescente, proveniente de una familia burguesa de Alcalá de Henares, trata de forjarse una identidad propia y gozar de autonomía. En el libro intenta *desmochar su mundo interior*, pero a la vez, reducido al tiempo y al espacio del Colegio, una vez más una institución total, no solo ahonda en sus sentimientos, elabora juicios de valor sobre la pedagogía impuesta por los padres agustinos, así como sobre su propio desarrollo intelectual. Al oponerse tanto al sistema pedagógico imperante como a las ideas religiosas Azaña se forja una nueva idea de sí mismo emancipada de las tutelas institucionales y religiosas, y por tanto muy distante de la España eterna representada por el enorme mausoleo del Escorial. Podríamos decir que encerrado en la enorme mole escurialense opta por renunciar a las glorias imperiales para asumir el quiijotismo de Alcalá frente al españolismo rancio, digno aliado del dogmatismo católico representado por el rey-monje Felipe II.

Manuel Azaña relata en *El jardín de los frailes* su itinerario de juventud en el colegio del monasterio del Escorial. Trata de *divagar por las sendas del alma* para mostrar como pasó de la dependencia a la autonomía, como entró al fin en una fase adulta cuando se produjo la autoafirmación de su propia identidad, aunque para ello tuviese que pagar el alto precio de romper los lazos con el Colegio para examinarse por libre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Poco a poco el joven Manuel Azaña, que previamente había sido estudiante con los padres Escolapios en Alcalá, su ciudad natal, en donde estudió el bachiller, se irá aislando en el Escorial para buscar un mundo propio como refugio: “Vivía para mí sólo. Amaba mucho las cosas, casi nada los prójimos. Amaba las cosas en torno mío (...) amaba mis libros y el aposento en que leía, y su luz y su olor”. Los actos masivos, el gregarismo del rebaño le comenzaron a producir un horror del que era preciso huir, pues “entre escolares

¹⁸ Manuel Azaña, *El jardín de los frailes* (Madrid: El País, 2003).

los instintos bestiales salen al exterior en oleadas. Una masa de estudiantes degenera velozmente en turba”.

Azaña permaneció cerca de cuatro años en el colegio del Real Sitio. “No tengo por qué alabar la sociedad del colegio. El fastidio de tantas horas vacías devorado en común, la pesadumbre del encierro, la privación de afectos suaves y el ver frustrado los gustos individuales por el rasero de la disciplina uniforme...” (pp. 22-23). Frente a la masificación le gustaba encerrarse entre las cuatro paredes de su cuarto, algo que, lejos de aislarlo, le permitía “salir a otro mundo”. El colegio imponía “la pesadumbre del tiempo”, imponía “la coerción externa”, instituía la dependencia, la obediencia, la servidumbre voluntaria, por eso tuvo que “aprender a evadirse de aquella vida estrecha. Me repugnaba inmolarse a la vida al remordimiento” (pp. 26-27).

El colegio era el monasterio, *un error grandioso*. Allí imperaban deberes religiosos, raquitismo moral, pereza intelectual. El joven Manuel Azaña tiene la impresión de no aprender nada, de perder el tiempo: “inanidad de nuestros conocimientos”. Y añade: “La vida intelectual robusta no podría empezar justamente hasta salir del colegio”. Y es que “los frailes, sin recatarse, estrechaban el campo que nuestra curiosidad mejor estimulada hubiera debido explorar” (p. 46). Los debates suponían un retorno a la escolástica, es decir, a la Edad Media: “En los certámenes había que discurrir por silogismos” (p. 48).

No mucho más apasionante era la vida espiritual: “El espanto tronaba en el umbral de nuestra vida religiosa: miedo de la carne a las penas de sentido con que nos amenazaba el azar imprevisible llamado a jugarse en nuestra última hora”. El Escorial era la imagen misma de una vida de reclusión marcada por la religión: “tabernáculo de la muerte, recordatorio de la agonía, yerta cámara de difuntos” (p. 55).

Para Azaña el colegio era la encarnación viva de la apología de la buena muerte: “El orden moral de un buen colegio, escribe, solicita frigidéz”. Los frailes conocían “dos estilos de apacentar almas: uno terrorífico, opresor; otro calmante. Acabé por abrazarme al segundo”. Cuando aún era un niño había conocido los ejercicios de San Ignacio en Alcalá y quedó impresionado por una prédica terrible de un jesuita sobre el infierno que, como hizo el ciego con el Lazarrillo al salir de Salamanca, lo obligó a abandonar para siempre el candor de la infancia. “La asistencia a tantas misas, rosarios, confesiones, los ayunos, las vigiliass, me habituaron a la religión reconciliada con la vida, como parte de las costumbres que tiene su hora, su medida y su término” (p. 72).

La corrupción de menores no radicaba exclusivamente en la pedofilia de algunos frailes. Sin duda para muchos curas y frailes la lucha contra la lujuria y la obsesión por los peligros de la carne eran perfectamente compatibles con los abusos sexuales a menores, como prueba la facilidad con la que pasaron por alto durante lustros la pederastia de tantos clérigos abusadores de niños. De hecho, en otro monasterio emblemático, en la abadía de Monserrat, recientemente *El Periódico de Cataluña* denunciaba que el monje Andreu Soler fue durante más de cuarenta años *un depredador sexual y un pederasta* sin que los notorios abusos sexuales a menores realizados por este y otros religiosos fuesen

denunciados por el abad de la abadía, ni por el resto de la congregación de frailes que guardaron un culpable silencio.

Azaña se refiere en *El jardín de los frailes* al manual escrito en el siglo XVIII por el fraile franciscano Antonio Arbiol y Diez titulado *Estragos de la lujuria desenfrenada y sus remedios*. Pero hay otro tipo de corrupción aún más generalizado en los colegios de religiosos y muy grave: la corrupción intelectual generada por la transmisión de formas obsoletas de conocimiento, un tipo de razonamiento que aún no se ha emancipado de los dogmas eclesiásticos. “Los frailes sepultaban en los fondos cenagosos de nuestra alma un sillar, la fe católica, que se abría camino con su borde más afilado: el terror de la otra vida” (p. 100).

El rechazo al yo venía impuesto a los estudiantes de los internados a través de formas masivas y gregarias de disciplina, y era inseparable del españolismo patriótico impuesto por frailes ataviados con la boina carlista. “La historia guisada en pociones caseras por sus paternidades nutrió mi conciencia española”, escribe Azaña. Desde la óptica clerical España es la monarquía católica del siglo XVI. “La causa de la religión católica es la causa española en este mundo; nadie la ha servido mejor que nosotros; a nadie ha sublimado como a nosotros. La contraprueba es fácil: España, si no campea por la Iglesia, se destruye” (p. 100). Y más adelante añade: “Nos propinaban una patria militante por la fe; España es en cuanto realiza el plan católico” (p. 103). Azaña lamenta que en la imagen de España transmitida por los frailes no hubiese el menor espacio para un intento de objetivación histórica que permitiese pensar el país como una asociación de ciudadanos libres.

Frente a la muerte en vida el joven escolar, apegado a la unidad interior, decide apostar por la vida, opta por “la voluntad de poseer profundamente la vida”. Más allá de las ideas recibidas, más allá de los oropeles de la España imperial y de los fanatismos de todo tipo, descubre la belleza del paisaje y el despertar de la primavera. Se produce en el joven poeta un renacer que recuerda en parte a la pasión nietzscheana por la libertad. Recuperó la libertad de Robinsón Crusoe en su isla. “La coerción externa, lejos de ser gravosa, me confinaba en tierras vírgenes, pasto de mi codicia”. Se adhirió a un cierto nihilismo y a un gusto por el paganismo, de modo que “religión y paisaje se tornaron hostiles”. La afirmación de la propia razón terminó minando el respeto por la disciplina impuesta. De sus decepciones en el internado tan sólo se salva el periódico editado por un selecto círculo de estudiantes que en su calidad de redactores disfrutaron de un horario más flexible. La solidaridad reinante en el grupo de iguales servía de contrapeso al carácter jerárquico de la institución. El enfrentamiento con el autoritarismo de los frailes se produjo cuando uno de ellos intentó obligarlo a que se confesase. Fue entonces cuando se dijo a sí mismo: “¡No me tratarán como a un chiquillo!” (p. 157). Así fue como el joven Manuel Azaña hizo en el Escorial un voto de libertad que mantuvo vivo hasta su muerte en el exilio. Por Pascua florida se despidió del colegio para no retornar ya nunca más como alumno interno. Al menos había aprendido bien una lección: “El amor a la vida crece en fuerza y nobleza con la madurez del espíritu”. Al igual que Bertuco al salir del colegio, al emanciparse de la sumisión a los frailes agustinos, pasó a experimentar una insondable experiencia de libertad.

Reflexiones finales

El 12-10-1868 Antonio Romero Ortiz, ministro de Gracia, y Justicia, firmaba el decreto de expulsión de los jesuitas en nombre del gobierno provisional progresista. La Junta Revolucionaria de San Sebastián, estimulada por la prensa liberal de Madrid, decretaba también la supresión del santuario de Loyola. A los jesuitas les concedían tres días de plazo para abandonar el país. El alcalde de Azpeitia debía hacerse cargo de los pormenores prácticos. Hasta entonces la trayectoria jesuítica en el País Vasco presentaba una gran afinidad electiva con el movimiento carlista. El santuario de Loyola se había convertido en el corazón del catolicismo vasco y Carlos VII visitó al menos doce veces Loyola, mientras que su guardia pretoriana se hospedaba allí con frecuencia. Algunos historiadores de la Iglesia vinculados al mundo eclesiástico, y por tanto poco sospechosos de anticlericalismo, mostraron que Loyola era el centro organizativo desde el que los jesuitas se preparaban para intervenir en las zonas ocupadas por los liberales. Años más tarde *Pequeñeces* supuso en este sentido un giro estratégico, un cierto cambio de rumbo en favor de la restauración borbónica operado siguiendo la senda de políticos conservadores como Alejandro Pidal y Mon, promotor de la *Unión Católica*. Entre Cánovas, la República y el carlismo ultramontano los jesuitas estaban obligados a optar, y con la sutil sugerencia de León XIII convertida en una novela, eligieron al fin pactar con el marqués de Butrón.

La Restauración borbónica se inició prácticamente desde el punto de vista pedagógico con la intolerante circular del ministro de Fomento Manuel Orovio que, contra la libertad de cátedra, establecía que *no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral*. Tras establecer la vigencia del *principio religioso* y del *principio monárquico* firmó el decreto de expulsión de sus cátedras de los profesores Giner de los Rios, Azcárate, Salmerón, Figuerola, González Linares, y Calderón. Giner fue encarcelado y en la cárcel elaboró el proyecto de fundación de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) que se creó el 29 de octubre de 1876, cuando se inauguraron las actividades docentes. Tres cuartas partes de la población española de la época eran analfabetos. La ILE quiso convertir a la educación en la palanca de un cambio social progresista y reformista para un país que, como las viejas familias pudientes venidas a menos, vivían tan solo de rememorar viejos tiempos pasados. En los estatutos fundacionales se recogía el carácter laico de la Institución: “La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu o interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político”, se decía. Las propuestas educativas alternativas eran contrarias a la educación autoritaria y sexista, a la memorización de los libros de texto, a estudiar para los exámenes, a las actividades escolares repetitivas y cansinas, a la enseñanza catequética y dogmática, a la escuela de las filas y del silencio, la escuela disciplinaria promovida sobre todo por los maestros jesuitas. Al modelo escolar de los jesuitas se oponían también las escuelas racionalistas fundadas en 1901 en Barcelona por Ferrer i Guardia, muy vinculadas al movimiento obrero y especialmente a los sindicatos anarquistas. Tanto Ferrer como la ILE defendían la coeducación, el contacto con la naturaleza, la creatividad, estimulaban la imaginación de los niños, el amor por la literatura y el arte, la capacidad de admiración y el espíritu crítico. Parodiando al maestro de Albert Camus de *El primer hombre* se podría decir que tanto Azaña, como

Pérez de Ayala, como centenares de maestros republicanos inspirados pedagógicamente en la Escuela Nueva, consideraban a los niños *dignos de comprender el mundo*.

Los maestros de la Institución Libre de Enseñanza debían orientar a los estudiantes a investigar, deducir, pensar, descubrir. La ILE, desde una posición social próxima al reformismo republicano promovido desde las clases medias, preconizaba una educación integral. Con la subida de Sagasta al poder en 1881 surgieron algunas medidas progresistas como la reincorporación a sus cátedras de los profesores expulsados por el decreto de Orovio. Se creó la Comisión de Reformas Sociales, el Instituto de Reformas Sociales, el Instituto del Trabajo... Entre las realizaciones de los institucionistas se encuentran el Museo Pedagógico Nacional, las Colonias escolares de verano, la creación en 1907 de la Junta para la Ampliación de Estudios... Ramón y Cajal fue uno de los presidentes de la JAE que a su vez promovió en 1910 la apertura de la Residencia de estudiantes. La idea de Bartolomé Cossío de crear misiones para desarrollar la cultura en los pueblos y lugares relegados y empobrecidos fue asumida en 1931 por la República que creó el Patronato de Misiones Pedagógicas. Lorca dirigió "La Barraca" y Max Aub "El búho".

El 14 de abril de 1931, tras las elecciones municipales del día 12 en las que una mayoría social de la población española residente en las ciudades votó a los candidatos republicanos, se proclamó la II República convertida ya desde su nacimiento en *una gran promesa histórica*. Entre los miembros del gobierno provisional dominaba la idea de institucionalizar desde el gobierno la separación entre la iglesia y el Estado. Sin embargo, alimentados por los viejos antagonismos entre el clericalismo y el anticlericalismo, muy pronto, antes de que transcurriese un mes desde la proclamación de la República, estallaron graves conflictos sociales. El primero de mayo de 1931 el arzobispo de Toledo y cardenal primado Pedro Segura, a quien algunos anticlericales denominaban el *Rasputín de Alfonso XIII*, firmó una beligerante pastoral en la que, por encima de sus diferencias, llamaba a la unidad de los católicos para *luchar con perfecta cohesión y disciplina* en la defensa de los intereses de la Iglesia. En la mañana del día 10 de mayo tuvo lugar la conflictiva inauguración en Madrid del Círculo Monárquico Independiente, en la calle de Alcalá, que generó enfrentamientos y disturbios. Entre el 10 y el 13 de mayo en diversos lugares de la geografía nacional, como Madrid, Málaga, Valencia, Alicante, Sevilla..., se produjo la llamada *quema de conventos*. Unas cien iglesias, conventos y algún colegio fueron incendiados por grupos incontrolados. En Madrid un pequeño grupo de exaltados protagonizó el primer ataque contra *la casa profesa de los jesuitas* ubicada en la calle de Isabel la Católica, esquina a la calle de la Flor, así como contra su iglesia aneja. En el incendio se perdió una importante biblioteca que atesoraba algunos incunables. La reacción contra estos actos vandálicos fue casi general entre la población española. Entre los que condenaron públicamente los incendios figuraban miembros de la *Asociación para la defensa de la República*. A partir de este momento *la cuestión religiosa* alimentó a las huestes de los enemigos de la República, de modo que la presión sobre las Cortes constituyentes en la redacción de la nueva Constitución fue enorme. Las actividades de la conferencia episcopal y de la Nunciatura fueron incesantes. El enfrentamiento giraba en torno al artículo 3 y el artículo 24 del proyecto de Constitución. En la redacción final el

artículo 24 pasó a ser el artículo 26. El artículo 3, decretado y sancionado por las Cortes Constituyentes el 9 de diciembre de 1931, dice así: “El Estado español no tiene religión oficial”. Recordemos también que en el texto del artículo 26 sobre las confesiones religiosas entre otras cosas se afirmaba que “ni el Estado, ni las regiones, ni las provincias, ni los municipios auxiliaran económicamente a las Iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas”. En un plazo máximo de dos años se lograría la total extinción del *presupuesto del clero*. Una cláusula muy importante del artículo 26 es la dedicada a prohibir a las órdenes religiosas “ejercer la industria, el comercio o la enseñanza”. Y en ese mismo artículo las Cortes Constituyentes aprobaron un párrafo específico que suponía de hecho la disolución de los jesuitas: “Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otra especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes”. Para los católicos mas identificados con el poder clerical, para quienes vivían su condición religiosa a partir de una mentalidad de *cristiandad*, estos artículos de la Constitución suponían de hecho arrinconar los valores cristianos para privilegiar valores defendidos tradicionalmente por masones, ateos y anticlericales contra la religión católica. La batalla entre clericales y anticlericales se cerró como una tenaza sobre la nueva Constitución republicana.¹⁹ Pero además el debate sobre la cuestión religiosa contribuyó a dividir a los republicanos al menos en tres posiciones ideológicas y políticas a su vez difícilmente conciliables. De un lado se encontraba el laicismo liberal y moderado de republicanos católicos, como Niceto Alcalá Zamora, presidente del gobierno provisional, y Miguel Maura, ministro de Gobernación del gobierno provisional, que en desacuerdo con el artículo 26 presentaron la dimisión en el gobierno el 14 de octubre de 1931. En el otro extremo se encontraban los anticlericales mas beligerantes que abogaban por la supresión total de las órdenes religiosas y por la desamortización de todos sus bienes. En fin, en una posición intermedia, y a la vez mayoritaria, se encontraban republicanos afrancesados, como Manuel Azaña, que abogaron por la disolución de los jesuitas en función del cuarto voto. La dimisión de Alcalá Zamora de la presidencia del gobierno provisional facilitó su sustitución en la presidencia por Manuel Azaña. Rivas Cherif, en su libro, *Retrato de un desconocido*, califica la dimisión de Alcalá Zamora como *el inoportuno desplante que puso a pique de perdición al régimen recién nacido*.

Precisamente cuando arreciaban cada vez más las tensiones entre anticlericales y clericales, cuando entre los partidos republicanos y la conferencia episcopal se abría una sima de separación, el 6 de noviembre de 1931 se estrenaba en el teatro Beatriz de Madrid una adaptación teatral de la novela de Ramón Pérez de Ayala A.M.D.G. No faltaron los alborotos ni las detenciones de algunos provocadores integrados en asociaciones católicas como los *luisés*, la hermandad de San Luis Gonzaga. Los periódicos de la época anunciaban el estreno con un cierto sensacionalismo como *el mayor acontecimiento teatral del año*. Dirigía la obra Cipriano Rivas Cherif cuñado, biógrafo, y hombre de confianza

¹⁹ Proporciona datos de gran interés el artículo de José María Gutiérrez Inclán, “Los obispos españoles ante la constitución de 1931”, *Tiempo de historia* 40 (1978): 46-55.

del ya entonces presidente del gobierno provisional, Manuel Azaña. El presidente, el 16 de noviembre, escribe en su *Diario* lo siguiente: “Después de cenar voy al teatro con Lola a ver *A.M.D.G.*, que tanto escándalo ha movido. Vamos invitados, y otros ministros. A nuestro palco llega Pérez de Ayala y se queda con nosotros todo el tiempo. Himno de Riego al llegar y al salir, palmas, vítores, curiosidad impertinente. Estamos haciendo el gran personaje. ¡Qué horror!”. Por su parte Cipriano Rivas Cherif señala en su libro sobre Azaña que “el éxito fue escandaloso y grande la batalla que los jesuitas nos dieron ostensiblemente, aceptando la que le ofrecíamos los republicanos en todos los terrenos de su vasto dominio español. Hubo bofetadas y puñetazos entre los espectadores de las butacas; se rompieron algunas y tal cual cabeza dura”²⁰

La cuestión religiosa y la cuestión escolar, instrumentalizadas por los partidos políticos al margen de debates y negociaciones desapasionadas, envenenaron el clima político de la IIª República desde los primeros meses de su instauración, y dividieron a las fuerzas republicanas. A la intolerancia clerical respondió la intolerancia anticlerical que terminó expresándose en la calle. Al avalar con la Constitución de todos, la disolución de la Compañía de Jesús se entregaba en manos de los enemigos de la república la bandera de la cristiandad, de la cruzada, de la religión. Como señaló Clara Campoamor, los dirigentes republicanos - y ella muestra en este sentido un especial resentimiento contra Indalecio Prieto y Manuel Azaña -, empeñados en una cuestión de honor personal, terminaron por sacrificar “el refuerzo de la solidaridad entre los grupos republicanos.”²¹

La IIª República cuestionó el modelo escolar confesional, cuestionó la pedagogía jesuítica, pero tuvo escaso tiempo material para realizar avances importantes en modelos alternativos, en experimentar nuevos modos de educación que respondiesen a los valores propios de una sociedad democrática, de modo que la cuestión suscitada por Émile Durkheim en *La evolución pedagógica* en Francia aun sigue interpelándonos.

Parecía que al fin la República iba a integrar al país en la Europa moderna y laica, pero el golpe de Estado del 18 de Julio, la guerra civil, y la derrota del gobierno legítimo por los militares golpistas, dieron paso a una larga dictadura militar. Por decreto del 17 de mayo de 1940, cuando José Ibáñez Martín era ministro de educación, los bienes de la Institución Libre de Enseñanza fueron incautados por el franquismo. Miles de maestros leales a la República, al gobierno legítimo, fueron depurados.²² El poder de la Iglesia creció de forma exponencial y particularmente en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas investigadores vinculados al Opus Dei acapararon los centros públicos. En las escuelas, tanto públicas como privadas, millones de niños y niñas fueron adoctrinados y

²⁰ Manuel Azaña, *Tierras de España. El problema español*. Selección, edición y prólogo de José Esteban (Madrid: Reino de Cordelia, 2017), 226-227.

²¹ En relación tanto a *la cuestión religiosa*, como a la discutible medida de entregar armas al pueblo, me parece interesante el análisis crítico que realiza Clara Campoamor. Cf. su obra *La revolución española vista por una republicana* (Sevilla: Espuela de plata, Sevilla, 2011), 51.

²² Véase, por ejemplo, el documentado y esclarecedor estudio de Narciso de Gabriel, *Vermellos e laicos. A represión fascista do maxisterio coruñés* (Vigo: Galaxia, 2021).

se violentaron sus derechos. Bajo la dictadura, especialmente durante el periodo del nacional-catolicismo, reinó un espeso *tiempo de silencio*. Muchos de los efectos perversos de aquellos tiempos aún perviven y es preciso hacerles frente. Al viejo debate entre educación pública/educación privada se añade ahora la mercantilización de las instituciones educativas por parte poderosas empresas capitalistas, multinacionales de la enseñanza, que invierten en la creación de centros privados, pues perciben la educación como un lucrativo negocio. Es necesario objetivar, con la ayuda de una mayor perspectiva histórica, los nuevos retos del tiempo presente con el fin de avanzar en el perfeccionamiento de una educación no mercantilizada, una educación no sexista, una educación laica, que incluya la educación sexual y el estudio racional y científico de las religiones, en fin, una educación vertebrada por valores republicanos.

Bibliografía

- Álvarez-Uría, Fernando. *Sociología y literatura, dos observatorios de la vida social. Lecturas de un sociólogo*. Madrid: Morata, 2020.
- Azaña, Manuel. *El jardín de los frailes*. Madrid: El País, 2003.
- Azaña, Manuel. *Tierras de España. El problema español*. Madrid: Reino de Cordelia, 2017.
- Campoamor, Clara. *La revolución española vista por una republicana*. Sevilla: Espuela de plata, 2011.
- Colomas S. J., P. Luis. *Pequeñeces*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1946 (2ª ed).
- Durkheim, Émile. *Historia de la educación y de las doctrinas pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*. Madrid: Morata, 2020.
- Eça de Queirós, José María. *El crimen del padre Amaro*. Madrid: Siruela, 2011.
- Egido, Teoganes (Coord.). *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- Ezpeleta Aguilar, Fermín. "Sobre narrativa de colegios de jesuitas en Pérez de Ayala y Miro". *Lectura y signo* 10 (2015): 11-32.
- Gabriel, Narciso de. *Vermellos e laicos. A represión fascista do maxisterio coruñés*. Vigo: Galaxia, 2021.
- Gutiérrez Inclán, José María. "Los obispos españoles ante la constitución de 1931". *Tiempo de historia* 40 (1978): 46-55.

Jaurès, Jean. *Laïcité et République sociale. 1905-2005: Centenaire de la loi sur la séparation des Églises et de l'État*. Paris: Le cherche midi, Paris, 2005.

Jaurès, Jean. *Seamos laicos. Educación y laicidad*. Madrid: Trama editorial, 2011..

Monleón, José. "Galdós 1901. El estreno de Electra". *Tiempo de Historia* 4 (1975): 38-49.

Pérez de Ayala, Ramón. "La universidad de Oviedo", en *Obras completas*. Madrid: Aguilar, 1964, I 1235-1274.

Pérez de Ayala, Ramón. *A.M.D.G. (La vida en los colegios de jesuitas)*. Madrid: Bibliotex, 2001.

Varela, Julia. *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid: Dado Ediciones, 2021 (nueva edición).

Zola, Émile. *La culpa del abate Mouret*. Madrid: Cátedra, 2015.